



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 431/2020

"POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES Y JEFES DE LABORATORIOS, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de setiembre de 2020

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DICGA N° 002/2020 de fecha 26/08/2020, presentado por el Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El parecer favorable del Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, el Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, solicita la designación de Coordinadores y Jefes de Laboratorios para dicho Departamento en el marco de la implementación de la nueva Estructura Orgánica de la institución.

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018, del Consejo Superior Universitario, aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la designación de Coordinadores Académicos se enmarca en cargos de confianza, por tratarse de una actividad que precisa de idoneidad y capacidad académica – técnica.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Designar como **Coordinador de Postgrado e Investigación**, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse** con C.I N° **2.877.313**, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art.2º) Designar como **Coordinadora de Grado de Ingeniería Civil**, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Prof. MSc. Ing. Pablina Balbuena Giménez** con C.I N° **661.016**, a partir de la fecha de la presente resolución.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 431/2020

“POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES Y JEFES DE LABORATORIOS, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

- Art.3º)** Designar como **Coordinador de Grado de Ingeniería Geográfica y Ambiental**, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Oscar Daniel Alfonso Correa** con C.I N° **1.280.220**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.4º)** Designar como **Coordinador de Extensión**, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. MSc. Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico** con C.I N° **655.800**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.5º)** Designar como **Coordinadora de Laboratorios**, dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Prof. MSc. Ing. María Alicia Arévalos Burró** con C.I N° **2.445.761**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.6º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Geomática**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Federico Martín Ferreira Villagra** con C.I N° **2.192.526**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.7º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Materiales de Construcción**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Augusto César Acosta Cazal** con C.I N° **282.831**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.8º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Mecánica Computacional**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Dr. Ing. Fulgencio Antonio Aquino Duarte** con C.I N° **947.422**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.9º)** Designar como **Jefe del Laboratorio Vial**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. MSc. Ing. Hugo José Florentín Venialgo** con C.I N° **528.837**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.10º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Hidráulica**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Luis Paulino Segovia Páez** con C.I N° **233.501**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.11º)** Designar como **Jefa del Laboratorio de Recursos Hídricos**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Prof. Dra. Ing. Margarita María Elisa Pereira Pessoa** con C.I N° **2.499.243**, a partir de la fecha de la presente resolución.

“Fison” es una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 431/2020

“POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES Y JEFES DE LABORATORIOS, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

- Art.12º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Ingeniería Geotécnica**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Dr. Ing. Rubén Alejandro Quiñónez Samaniego** con C.I N° **4.486.457**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.13º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Tratamiento de Efluentes**, dependiente de la Coordinación de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Dr. Osvaldo David Frutos González** con C.I N° **4.293.375**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.14º)** Designar como **Secretaria** del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Sra. Ettl Natalia Aricaye Ruffinelli** con C.I N° **4.023.761**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 15º)** Dejar sin efecto todas las disposiciones contrarias a lo previsto por la presente resolución.
- Art. 16º)** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano